MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
OFICINA DE PARTES

DECRETO ALCALDICIO N º 199
DOÑIHUE, Enero 17 de 2012

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud presentada por doña Ana Soto Maldonado, de fecha 17 de enero de 2012, donde solicita 06 días de permiso, a contar del miércoles 01 al miércoles 08 de febrero de 2012.-

VISTOS:

1.- La Ley N º 18.883, Párrafo 3º, artículo N º 103 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-.

2.- La Ley N º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.-

DECRETO:

1.- Concédase, 06 días de feriado legal del año 2012, a doña Ana Soto Maldonado, **quedando 06 días del 2012**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

EDUARDO LETELIER MEZA
ALCALDE(S)

ELM/SSS/prp.
Distribución:
Archivo Oficina de Partes
Archivo Secretaria Municipal